

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA, CELEBRADA EL
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VENTIUNO.**

Expte. PLN/2021/4

En la localidad de **CABEZÓN DE PISUERGA** siendo las **19:30 HORAS** del día **7 de junio de 2021**, y bajo la Presidencia de D. SERGIO GARCÍA HERRERO, Alcalde de la Corporación, se reúne la sesión plenaria, en primera convocatoria, en el salón de actos "Eugenio Garrido" de la Casa de Cultura, los Señores Concejales que se citan a continuación:

PSOE:

M^a DEL CARMEN CABALLERO VALDEÓN
SANDRA FERNÁNDEZ DE CASTRO
ALEJANDRO GARCÍA VELASCO
CRISTINA TORRES ALONSO
BEATRIZ FERNANDEZ LORENZO

PP:

VICTOR MANUEL COLOMA PESQUERA
M^a NURIA SANTOS FERNÁNDEZ
MARIANO DÍEZ RUBIO
SUSANA CALVO GARCÍA

Excusa su asistencia el concejal del Grupo Popular, D. RUBÉN PÉREZ RODRÍGUEZ.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Estando presente el quórum necesario, se declara válidamente constituida la sesión, y se pasa a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día, que incluye la Propuesta que el Alcalde eleva el Pleno:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2021.

INTERVENCIONES

No hay.

VOTACIÓN

Se aprueba por unanimidad de los presentes (6 concejales del Grupo PSOE y 4 concejales del Grupo PP) el acta de la sesión ordinaria del pleno, de fecha 5 de abril de 2021.

2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20.05.2021.

INTERVENCIONES

No hay.

VOTACIÓN

Se aprueba por unanimidad de los presentes (6 concejales del Grupo PSOE y 4 concejales del Grupo PP) el acta de la sesión extraordinaria del pleno, de fecha 20 de mayo de 2021.

3.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA.

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión celebrada el 2 de junio de 2021:

“Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, o el crédito consignado es insuficiente y no ampliable, y dado que el Ayuntamiento dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de **Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito** financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

Considerando que con fecha 28/05/2021, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 28/05/2021, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 28/05/2021, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con fecha 28/05/2021, se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.



Tras deliberación de sus miembros, **la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior y Bienestar Social**, en sesión celebrada el 02/06/2021, y con los votos a favor de los 3 Concejales del PSOE, y la abstención del único concejal presente del PP, dictaminó favorablemente y propuso al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de créditos n.º 2021-0011, expediente 660/2021, en la modalidad de crédito extraordinario u suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Créditos extraordinarios

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
153.2	619.02	Asfaltado calles Barrio Nuevo	0	83.394,00	83.394,00
153.2	619.03	Repavimentación acera puente	0	43.197,00	43.197,00
153.2	619.04	Pavimentación zona escuelas viejas	0	71.995,00	71.995,00
153.2	619.05	Arreglo zona Bodegas	0	100.000,00	100.000,00
153.2	623.01	Compra de vallas	0	2.000,00	2.000,00
160	619.00	Reposición de saneamiento	0	35.000,00	35.000,00
920.2	629.00	Instalación cableado colegio	0	7.000,00	7.000,00
920.3	622.00	Adquisición de Nave	0	275.000,00	275.000,00
920.3	625.01	Mobiliario nave	0	3.000,00	3.000,00
920.3	632.00	Reforma antiguas Escuelas	0	140.000,00	140.000,00
		TOTAL		760.586,00	760.586,00

Suplementos de crédito

Presupuesto de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	143.00	Retribución Taquillero extra Piscina	5.150,00	3.400,00	8.550,00
342	160.00.01	Seguridad Social Taquillero extra Piscina	1.680,00	1.041,00	2.721,00
342	227.99	Limpieza Extra Piscina	18.000,00	5.045,00	23.045,00
342	609.00	Almacén Polideportivo	20.000,00	30.396,50	50.396,50
920.2	220.02	Soporte físico y software, piscinas y otras instalac.	1.000	3.000,00	4.000,00
920.3	633.00	Eficiencia y ahorro energético	18.000,00	19.000,00	37.000,00
		TOTAL		61.882,50	

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica	Descripción	Euros
870.00.00	RTGG Crédito Extraordinario	760.586,00
870.00.01	RTGG Suplementos de Crédito	61.882,50
	TOTAL INGRESOS	822.468,50

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.



b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Modificar el Anexo de Inversiones del Presupuesto del Ejercicio 2021, que resulta de la presente modificación presupuestaria, añadiendo las explicaciones a las nuevas inversiones, como se indica en el documento incorporado al expediente denominado “Modificación del Anexo de Inversiones Aprobado.”

INTERVENCIONES:

Sr. Víctor Coloma: Nos traen un expediente para la aprobación del Pleno con un importe de 822.468 euros. Nos traen unas propuestas que creemos que son bastante interesantes, pero echamos de menos una cosa que los vecinos llaman buena gestión, que no es otra cosa que ellos no sean los paganos de su mala gestión. Lo lógico sería que hay un remanente que se ha producido por un exceso de ingresos, y lo lógico sería reducir las tasas, los impuestos, y los tributos a los vecinos, por lo menos en un porcentaje, para que ellos pudieran vivir mejor y tener menos presión fiscal.

Sobre el asunto que traen hoy, lo justifican “*Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente*”. Llama la atención que hace mes y medio o dos meses se ha aprobado el Presupuesto para el ejercicio 2021, con 6 meses de retraso, y no se han acordado de ninguno de estos gastos o partidas a las que hacen Vds. referencia, y que dicen que no se pueden demorar. Evidentemente que no se pueda demorar, y que clama al cielo, el asunto de las bodegas, que lleva año y medio o más, y tiene Vd. olvidado a un montón de vecinos. Tampoco se puede olvidar que tenemos uno de los depósitos de agua, el grande, que está vacío, y se ha de acordar Vd. que a principios de su mandato tuvimos un pequeño susto, porque se cortó una tubería y nos quedaba agua para 3 horas, y si hubiéramos tenido ese depósito en funcionamiento no hubiéramos tenido esos nervios, y los vecinos estarían más tranquilos porque tendríamos agua no para 3 horas sino para 3 días. Creemos que los gastos no están justificados, desde el momento que Vds. ponen los números pero no aportan ninguna factura proforma, anteproyecto o dato que nos haga valorar cuánto va a costar cada intervención.

Dicen: asfaltado de calles en el Barrio Nuevo 83.000 euros, y no dicen ni las calles, ni los metros, ni a como sale el metro ni nada. Ponen esa cantidad, como decía el anterior Equipo de Gobierno, que estaba apoyado por Vds. “para que sobre”. Repavimentación de la acera del puente 43.197 euros, podían haber dicho 43.000, 46.000, 50.000 o lo que hubiesen querido, porque no dicen los metros en los que van a intervenir, ni aportan ningún presupuesto ni factura ni nada, y además en esta actuación concreta, que es fácilmente realizable, debería de seguir el ejemplo que hizo este portavoz cuando era Alcalde, que la obra se ejecutó por los empleados municipales. Nos ahorraríamos dinero y habría para otras necesidades que son muchas. Además tendríamos el control total sobre la obra, cosa que no



hicieron cuando se cayó el puente, reconstruyeron la parte de la acera que se había renovado y quedaron la empresa concesionaria una auténtica chapuza, y lo debería haber controlado el anterior Alcalde de CsM y Vds. que formaban Gobierno.

Pavimentación en la zona de escuelas viejas, 71.995 euros, se les ha ocurrido esa cifra como cualquier otra, tampoco nos dicen los metros, en que va a consistir la pavimentación, nos están pidiendo un cheque en blanco.

Arreglo en la zona de las bodegas, 100.000 euros redondos. Sepa Vd. que hay una avería gorda y hay que actuar rápidamente, y se debe de primar el interés general al interés particular, es decir que hace tiempo que debería Vd. haber dado el paso y tapado el agujero, levantado un acta, y luego si el asunto está en el Juzgado ya se resolvería o a favor o en contra del Ayuntamiento, pero no se habría perjudicado durante un año y medio.

Compra de vallas, 2.000 euros. Son necesarias, como todo lo anterior, pero no sabemos ni cuantas, ni como, no nos han presentado una factura proforma, que lo justifique un poco.

Reposición de saneamiento, 35.000 euros, sí que hay partes del pueblo que están afectadas, nos parece bien, pero nos tienen que decir qué es, cuantos metros, etc, porque estamos hablando de gastos sobre el dinero de los vecinos, y no podemos gastarlo a la ligera.

Instalación de cableado en el Colegio, 7.000 euros, me parece poco dinero para lo que quieren hacer, quizá haya que invertir más dinero en el Colegio, hay 350 niños y 7.000 euros es una cantidad ridícula, y tampoco nos aportan ningún dato.

Ahora llegamos a la propuesta estrella, la adquisición de una nave, 275.000 euros, casi 50 millones de pesetas, que si lo sumamos a los 140.000 que van a gastar en el camión, se ponen casi en cerca de medio millón de euros. Ya les dijimos que el camión que piensan Vds. comprar igual no reúne las necesidades que tenemos en Cabezón, y la nave que pretenden comprar es un gasto excesivo, tampoco dicen los metros que tiene, las características, etc. Les informo que construir una nave de 8 metros de altura en la parte más baja, con llave en mano, vale 120 euros el metro cuadrado. Es decir que si hiciéramos una nave en suelo municipal nos costaría 120.000 euros 1.000 m², y si además alrededor de esa nave tenemos algún terreno, nos posibilita tener más materiales y prestar mejor servicio. La zona en la que Vd. nos dijo que la iba a comprar, la verdad que está un poco alejada del pueblo, y si se hiciera en el pueblo donde el Ayuntamiento tiene propiedades, nos ahorraríamos casi 2/3 del precio, que se podría destinar a la reparación del depósito, o al centro cívico, o a cualquier otra actividad. Nos parece desmesurado 275.000 euros, que luego será más, para la compra de una nave a ciegas, que Vd. no sabe decirnos los metros que tiene, y que no tiene patios que dé un servicio a mayores.

Los 3.000 euros del mobiliario de la nave nos parece poco.

Reforma de las antiguas escuelas, hace mención a los dos edificios que hay en las escuelas viejas, si bien entendemos que es necesario reparar y adecuar esos edificios, tampoco podemos valorarlo porque Vd. no se ha preocupado de darnos un anteproyecto, una memoria, o algo que defina lo que se va a hacer, lo que vale cada partida, en cuantos metros se va a actuar, en definitiva, un presupuesto. Y aquí en las escuelas viejas, ya lo he dicho más veces, hay un problema, que no es de titularidad municipal, hay una concesión, sin fecha, que está en vigor mientras exista un fin educativo, y el día de mañana el propietario puede reclamar, y sería tirar ese dinero, o no. A lo mejor sería bueno darle ese fin educativo para evitar problemas, yo lo dejo ahí.

Retribución de taquillero en la piscina, está claro que si se aumenta el número de taquilleros, es más dinero. Pero también dice, taquillero y limpieza. Yo creo que taquillero es taquillero y limpieza es limpieza. Creo que aquí han patinado, pero bueno. Nos parece correcto que se contrate una persona más por razones sanitarias.

Limpieza extra de la piscina, habían presupuestado 18.000 euros, y ahora lo aumentan 5.045 euros más, total 23.045 euros. Nos parece una cantidad excesiva, no sé si entran otras partidas. Si se hubiesen molestado en explicarlo en

condiciones, este Grupo Político y los vecinos a lo mejor lo entendían. Vd. lo tiene un poco de tapadillo, y nosotros cosas de tapadillo y a escondidas no vamos a aprobarlo.

Almacén del polideportivo, habían valorado 20.000 euros, y ahora ponen 30.396,50 euros más. Se suman en total 50.396,50 euros y ya veremos lo que hacemos. Tampoco nos dan ni metros, ni presupuesto, ni dato ninguno. Tiene Vd. un Arquitecto que podría haber hecho una memoria o valoración de lo que se va a hacer. Nos están pidiendo un cheque en blanco, y nosotros como representamos a casi la mitad de los vecinos no estamos dispuestos a dar un cheque en blanco. Vd. tiene que dar explicaciones y darlas en serio, y no decir que son gastos que no permiten demorarse.

Eficiencia y ahorro energético, hace 2 días habían presupuestado 18.000 y ahora le suman 19.000. Todo lo que sea ahorro en gastos energéticos estamos de acuerdo, pero dígnanos adonde van a llegar, cuantas farolas van a hacer, no sea tan vago de decir sólo que se van a cambiar farolas, es algo más.

Si Vd. hubiese traído esto en condiciones, y con unos gastos menores, nosotros se lo aprobaríamos. Traen un expediente de 822.000 euros como si el dinero público no es de nadie, como dijo su colega Carmen Calvo. Y por tanto, nosotros no se lo vamos a aprobar. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Decirle que todas estas inversiones han pasado ya por varias memorias, tanto de estudios de ingeniería como de arquitectura, y todas ellas no tenía por qué presentárselas a Vd. para empezar este expediente. Lo que Vd. dice de presentar facturas proforma no tiene ningún sentido. El proceso no es el que Vd. dice, sino tener unas memorias valoradas, y después adjudicarlo a empresas, dependiendo de si es contrato menor, o mayor. No me diga Vd. que presente una factura proforma porque no la podemos tener, eso es una vez que se adjudique a una empresa. No se invente cosas que no existen. Todas las actuaciones están valoradas, todas.

Respecto a las calles, se lo dijimos en la comisión, que había unas intervenciones en las calles de la urbanización Santa Marina, desde la Avenida Castilla y León, calle Zamora y calle Segovia, así que no diga ahora que no tiene conocimiento, y están valoradas, así que no nos inventamos las cifras.

Respecto a la pavimentación de la acera del puente, es otro proyecto que tenemos sobre la mesa porque es necesario hacerlo. Vd. dice que hace años lo hicieron por sus propios medios, porque tenían personal, material, pues perfecto. Este año vamos a hacer un proyecto, y se intentará que muchas de las obras se queden en el municipio, ya que hay empresas en el pueblo, tanto de albañilería como de reformas, a las que vamos a invitar a la licitación para tratar que las obras se queden en el pueblo.

Respecto a las obras de reforma de las antiguas escuelas, ya le dijimos que era las zonas anexas a las escuelas viejas, se lo explicamos en la comisión y Vd. hace oídos sordos y viene aquí a contar lo que quiere.

Respecto a las actuaciones en la zona de bodegas, sobre las dos actuaciones que hay, hay proyectos presentados, y sí, ahí se puso una cifra más redondeada por si acaso hay que gastar más dinero, pero contempla los dos gastos que tenemos que afrontar.

Sobre la adquisición de vallas, desde la guardería y el colegio nos han solicitado que dispongamos de vallas de plástico, que son necesarias para realizar actividades, para limitar y separar zonas, de las cuales el Ayuntamiento no dispone. Por eso se incorporan 2.000 euros. Vienen en packs de plástico o de metal, y puedes adquirir las que quieras, pero no diga Vd. que hemos puesto una cifra inventada.

Sobre la reposición de la red de saneamiento, también se lo explicamos, es en la calle Juan de Vivero cerca de la calle Bao, se ha comprobado que hay una avería y hay que repararlo.

Sobre el cableado en el Colegio, en la comisión le explicamos que desde el Colegio, por el tema de la digitalización, y que se están utilizando mucho tanto las pizarras electrónicas como los ordenadores portátiles los profesores, necesitan tener más red de cable en las aulas. Ya desde el Ayuntamiento se ha hecho una intervención

que ha llevado cable a la sala de profesores, a la Jefatura de Estudios y a Dirección. En ese momento se lo explicamos, que nos han demandado llevar red a todas las aulas. Está presupuestado por dos empresas, por valor de 6.800 euros, que han estado en el colegio viéndolo y valorándolo.

Sobre la adquisición de una nave, yo sí que sabía los m² que eran, pero no quise darle esa información en ese momento, porque Vd. iba a aprovecharlo como hace siempre, que utiliza cualquier error en un número para decir que no sabemos o que nos equivocamos. Pues sobre esa nave, el Arquitecto anterior, estando de visita en el Ayuntamiento, se le comentó este tema, y en base a los metros de la nave, metros de patio, tipos de construcción, etc, nos dijo que el precio, para la situación actual del mercado, estaba fenomenal. La hemos estado viendo y está en un estado increíble. Y en esa nave, que es grande, se va a incorporar un nuevo camión, una nueva furgoneta. Para las necesidades que tenemos en el Ayuntamiento, las naves actuales están desbordadas. Vd. dice que tenemos en el municipio parcelas de 1.000 m² para poder construir una nave, pues siento decirle que ninguna de las que tenemos se podría construir una nave como la que Vd. está diciendo.

Sobre el mobiliario para la nave, tiene foso, tiene un banco de trabajo, unas estanterías hacia el banco de trabajo, y los almacenes van a continuar existiendo, tendremos los almacenes con el material que tenemos, y hay que dotarla de unas pequeñas intervenciones de mobiliario, pero con este importe de momento es suficiente.

Sobre la reforma de las antiguas escuelas, ya le dijimos, cambio de cubierta, cambio de climatización, cambio de carpintería, cristales, accesibilidad desde el exterior sin tener que subir escalones, accesibilidad a los aseos y los baños de las dos aulas, creo que le explicamos claramente la intervención que llevamos, y sí que hay una memoria, ha venido tanto un ingeniero como un arquitecto a verlo, y han hecho una estimación, y ese es el valor que hemos puesto.

Sobre el almacén del polideportivo, la intención era hacer un almacén igual que el que había en el polideportivo, del mismo tamaño, y dejar parte del patio, del jardincillo, pero cuando vimos la posibilidad de incorporar remanente, valoramos la posibilidad de, ya que se hace un almacén, hacerlo más grande, por la demanda que hay por parte del Colegio y los Clubes deportivos por ese tipo de almacén. El actual almacén, prácticamente está lleno con las moquetas de la pista y la máquina fregadora, y los profesores que van a dar gimnasia dicen que no pueden sacar su material y están con problemas, por lo que se va a hacer un almacén lo suficientemente grande para poder almacenar cualquier tipo de material, del polideportivo, de los Clubes, de las Asociaciones Deportivas. Esta obra viene de esto.

Sobre la eficiencia y ahorro energético, aquí tenemos el presupuesto de todos los edificios municipales, Colegio, Ayuntamiento, Casa de Cultura, Centro de Salud y Hogar de los Jubilados. Cuando hicimos el Presupuesto dijimos vamos a hacer de momento el Colegio y dejar el resto de edificios para el próximo año, pero con la posibilidad de incorporar remanente de tesorería hemos decidido ejecutar todas las obras en este año, y tenemos presupuestada la intervención en cada edificio, y si se pueden acometer todos, puesto todos, y si hay que dejar alguno para el año que viene, pues se deja.

Sobre el personal taquillero extra piscina, aparece puesto taquillero limpieza porque este año además de taquillero va a tener otras funciones, como controlar el aforo, controlar las distancias dentro de la piscina, y también parte de limpieza, por eso aparece eso así, no hemos mezclado nada, está puesto porque es así. En las Bases de la convocatoria aparecen las funciones que tienen que realizar.

Sobre la limpieza extra piscina, ahí aparecen trabajos hechos por empresas y por profesionales, está incluida en esa partida el mantenimiento y el socorrismo de la piscina, no solo la limpieza. Hay una empresa que hace el mantenimiento de la piscina y otra la limpieza del vestuario. Hay que aportar más dinero porque se va a subir la frecuencia de la limpieza, tanto a diario como en fines de semana.

Sobre el material informático, software, piscinas y otros, hacen falta software para controlar el aforo de la piscina, las entradas, las reservas, etc. Estas aplicaciones te

valen para todas las actividades con citas previas, para reserva de las actividades culturales, deportivas, para todo.

Si necesita alguna explicación más, aquí estamos para decírselo, lo que está claro es que Vd. no quiere que esta Corporación desarrolle su trabajo, siempre pone pegos, tengo claro que en ningún momento va a decir me parece bien, es correcto, me parece lógico, Vd. es la oposición, y teníamos claro que su voto iba a ser que no. Pero creo que está bien explicado, y que todas las intervenciones son necesarias, y que va a ser beneficioso para todo el municipio, que es lo importante.

Sr. Víctor Coloma: Le agradezco su explicación, pero nos ha demostrado que está ocultando información, no nos enseña ningún proyecto porque a Vd. no le interesa. Interviene el Sr. Alcalde diciendo que no es cierto, El Sr. Coloma contesta que el Alcalde ha dicho que no les enseña ningún proyecto porque no les interesa. El Sr. Alcalde insiste en que no es eso lo que ha dicho, El Sr. Coloma pide poder continuar. Dice que tenga en cuenta que está gastando el dinero de los vecinos, que ha traído al Pleno unas propuestas que le hemos dicho que son interesantes, pero que necesitamos datos para poder valorarlas, porqué no nos los ha trasladado. Quiere que votemos a ciegas. Le hemos dicho que la nave se puede hacer nueva más barata. Hay otras obras necesarias, como arreglar el depósito viejo, como el Centro Cívico para poder abrirlo.

El Sr. Mariano Díez Rubio se interesa por la modificación relativa a la retribución de taquilleros de la piscina, el Sr. Alcalde contesta que es la retribución de los tres taquilleros. El Sr. Coloma dice que los taquilleros tienen que limpiar y hay una empresa que tiene que limpiar.

La Sra. Caballero Valdeón contesta que cada taquillero tiene que desinfectar su zona de trabajo.

VOTACIÓN:

Se aprueba por mayoría absoluta la modificación presupuestaria, modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiada con remanente de tesorería, con el voto a favor de los 6 concejales del Grupo PSOE y la abstención de los 4 concejales presentes del Grupo PP.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por Alcaldía y por Concejal delegada de Hacienda que aparecen publicados en el portal del concejal de la página web del Ayuntamiento. En este pleno se puso la consideración de los Sres. Concejales las resoluciones que van desde la N^o 133 de fecha 26/03/2021 hasta la N^o 259 de fecha 01/06/2021.

INTERVENCIONES:

No hay.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Por parte del Sr. Alcalde se informa sobre los siguientes asuntos:

Consejo de Salud

Información epidemiológica- En la zona básica de salud Valladolid Rural I, los datos han ido subiendo muy lentamente, pero la situación en Cabezón ha sido buena, ya que la incidencia ha sido mínima, incluso estando semanas con Cero casos positivos.

La vacunación para menores de 60 años se va a realizar en 4 puntos de la provincia. Medina del campo, Medina de Rioseco, Peñafiel y Valladolid. Cabezón continúa vacunándose en el Centro Cultural Miguel Delibes. Desde la delegación Territorial irán mandando los carteles de vacunación según avancen las semanas, y ya han comunicado que nacidos entre 1972 y 1975, se vacunaran entre el 17 y el 23 de Junio.

Consejo escolar

Se convocó una sesión extraordinaria principalmente para componer la comisión de selección del director o directora del centro para elegir a dos representantes del consejo escolar, y hacer la revisión de las solicitudes de ayudas para el comedor escolar. Se prevé que el inicio del curso que viene va a ser similar al de éste, por lo que tienen que prepara los protocolos de contingencia Covid.

Mancomunidad Tierras de Valladolid.

Estamos manteniendo reuniones los 5 municipios consorciados en la mancomunidad Tierras de Valladolid, por la situación en la que se encuentra la misma, tanto con el consorcio de Medio Ambiente de Diputación, como con el servicio de limpieza del ayuntamiento de Valladolid. Debido a la subida de precio del CTR que afecta a todos los municipios, es necesario un estudio de costes de la recogida. Dentro de dos años el coste de la recogida casi se triplica.

Actualmente no se llega a separar los residuos lo suficiente, por eso va a ser necesaria una modificación en las mancomunidades. Ya se amplió el número de contenedores de reciclaje. Incorporando uno que se incendió hace años, sumando uno de cada en la avenida José Zorrilla y situando un nuevo punto de reciclaje en la calle Andrés Segovia. Ya se han adjudicado la compra de 4 nuevos contenedores de recogida selectiva para instalarlos en nuevas zonas.

También se va a dotar al municipio de 44 contenedores que en un futuro serán los de la recogida de material orgánico, que en este momento se utilizaran para la recogida de basura normal, pero instalando pegatinas, se modificarán.

FIESTAS SAN ROQUE 2021

Se está trabajando desde las distintas concejalías para realizar un programa de fiestas con actividades, y actuaciones, siempre cumpliendo con las normas que hay establecidas para poder llevarlas a cabo.

Parte de las actuaciones se van a desplazar a la pradera del río, debido a que hay más espacio para ubicar asientos preasignados, y de esa manera, se podrá disponer de un mayor aforo que el que tiene la plaza de la concordia. Dependiendo de la situación en la que nos encontremos, así se llevarán a cabo los protocolos de aforo para cada actividad.

Los desfiles, las procesiones y las comidas populares, así como los encierros, son actividades que desde la Junta de Castilla y León se contemplan como inviables de cualquier forma, y es por eso que el desfile no se llevará a cabo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Respecto a las preguntas que quedaron sin contestar en el pleno anterior.

Sobre camino del río. Se ha presentado un proyecto en Diputación para los presupuestos participativos, en el cual está incluido ese camino y que según nos han dicho los técnicos de Diputación y las diputadas responsables de esas áreas nos trasladaron que la idea es muy buena, y si es aceptada se acondicionará ese camino entero.

Respecto al frontón ya se han hecho limpiezas de las zonas de alrededor, retirando los árboles que estaban creciendo bajo los cables del tendido eléctrico, así como encauzar las aguas de manantial, a falta de una parte, ya que hace falta meter una máquina para introducir un nuevo tubo para recoger todo el agua.

Respecto a los baches de la calle Zamora, es una de las intervenciones de asfaltado que se presentan en este pleno.

PREGUNTAS FORMULADAS POR CONCEJALES DE LA OPOSICIÓN

Sr. Mariano Díez pregunta sobre poner en la página la grabación de los plenos, con sonido o vídeos. El Sr. Alcalde contesta que en la Comisión de Seguimiento de Acuerdos Plenarios acordamos abrir un expediente para valorar las posibilidades, se ha pedido presupuestos a empresas.

El Sr. Víctor Coloma pregunta para cuando se prevé poder hacer la grabación de los Plenos, y Plenos virtuales. El Sr. Alcalde contesta que no puede aventurar ningún tipo de fecha. El Sr. Coloma se interesa por los presupuestos, y si está presupuestada la cantidad para poder hacerlo, el Sr. Alcalde contesta que cree eran unos 8.000 € la implantación, más una cuota anual, y que no está presupuestado.

Seguidamente, D. Sergio García Herrero, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 20:20 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

Sergio García Herrero

EL SECRETARIO

Juan Mariano González Marcos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

